

## CIRCULAR INFORMATIVA NO. 08/2024

### JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN A VILLAVICENCIO – 9 DE ABRIL

La Junta Directiva Central de la Asociación de Educadores del Meta se une a la convocatoria de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE en su lucha por la defensa del derecho a la salud digna y oportuna, por revertir la intermediación, que ha ocasionado tantos estragos al patrimonio y a la salud del magisterio en conexidad con la vida, en la aprobación de este nuevo proceso por parte del Consejo Directivo del Fomag, es más que necesario defender la reforma a la salud. En la búsqueda de soluciones de fondo a la problemática en salud y en materia educativa exigimos la reforma al Sistema General de Participaciones e invitamos a toda la comunidad educativa, asociaciones de padres de familia, juntas de acción comunal, representantes de estudiantes y/o personeros estudiantiles y, muy especialmente, a los directivos docentes en cabeza de los rectores, a las autoridades locales y a todas las fuerzas vivas de la región a unirse a esta lucha.

Convocamos al magisterio de Villavicencio y a todos los maestros y maestras del Meta a que participen en esta Jornada de 24 horas:

### MARTES 9 DE ABRIL 8:00 A.M PARQUE LOS LIBERTADORES

**Inscripción transporte buses distintos a Villavicencio:** Cabe aclarar que se garantizará transporte siempre y cuando el punto de salida cuente como **mínimo con 14 docentes afiliados inscritos** y se realizará a través del siguiente link

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfqmrp0x9zMwolAUstmTm5wnWn7qlTM16qrargPMMYI31j6jA/viewform>

**LA INSCRIPCIÓN DEBE HACERSE DE ACUERDO AL MUNICIPIO DESDE DONDE VA A UTILIZAR EL SERVICIO.**

**Plazo de inscripción:** hasta las 6:00 p.m. del viernes 5 de abril de 2024.

Con relación a los municipios alejados como La Macarena, Mapiripán, La Uribe, El Calvario y San Juanito, la Subdirectiva o Comité Municipal realizará su propia actividad en cada uno de los municipios.

#### **Observaciones:**

- Se dispondrá de transporte (buses o busetas) siempre y cuando la cabecera municipal tenga un registro como **mínimo de 14 docentes afiliados**.
- Se deben inscribir estrictamente **docentes afiliados** como lo ordenó la Asamblea General de Delegados de ADEM.
- No se reconoce subsidio de transporte de manera individual.
- Luego de registrada la inscripción la Junta Directiva coordinará la logística de buses y horarios con el integrante de la subdirectiva municipal encargado.
- Se tomará asistencia de quienes participan en la actividad de protesta programada por ADEM.
- **SE DEBEN INSCRIBIR ERICTAMENTE QUIENES REALMENTE VAN A UTILIZAR EL TRANSPORTE Y ASÍ EVITAR EL INOFICIOSO GASTO DE SILLAS VACÍAS.**

**¡Vamos con el cambio, por y con el pueblo!**

Villavicencio, 2 de abril de 2024

**JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM**